

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Tirajes Nacionales

AÑO LXIV	Managua, D. N., Sábado 20 de Febrero de 1960	No. 42
----------	--	--------

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

RELACIONES EXTERIORES

Ratificación de Acuerdo de Servicio Aéreo entre Nicaragua y Perú. Pág. 369
 Al Seminario de Educación en Panamá. 369

MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA

Disposiciones y nombramientos de Salubridad. 369

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECCION DE PATENTES DE NICARAOUA

Marcas de Fábrica 370

SECCION JUDICIAL

Remates. 374
 Títulos Supletorios. 375
 Terrenos Municipales. 376

PODER EJECUTIVO

Relaciones Exteriores

Ratificación de Acuerdo de Servicio Aéreo entre Nicaragua y Perú

No. 1

El Presidente de la República,
 Decreta:

Primero:—Ratificar el Acuerdo celebrado entre el Gobierno de Nicaragua y el Gobierno del Perú para servicio aéreo entre sus respectivos territorios, suscrito en la ciudad de Lima, Perú, el 14 de octubre de 1959.

Segundo:—Expidase el correspondiente Instrumento de Ratificación para ser canjeado en la ciudad de Lima, Perú, según lo dispuesto en el artículo XIII del mencionado Acuerdo.

Comuníquese.—Casa presidencial.—Managua, Distrito Nacional, dieciséis de enero de mil novecientos sesenta.—LUIS A. SOMOZA D. El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Alejandro Montiel Argüello.

Al Seminario de Educación en Panamá

No. 5

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero:—Organizar la Delegación de Nicaragua al Seminario sobre Educación Normal,

que se celebrará en David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, del 15 al 27 del presente mes, en la forma siguiente: Jefe de la Delegación, doctor Tomás A. Urroz S., Director de Educación Media. Delegados: Profesor Julio César Hernández, Jefe de la Sección de Escuelas Normales, y Profesor José Andrés Ruiz, Director de la Escuela Normal de Varones de Jinotepe.

Segundo:—La trascripción del presente Acuerdo servirá a los señores nombrados para acreditar sus respectivas representaciones.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, cinco de febrero de mil novecientos sesenta.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Alejandro Montiel Argüello.

Ministerio de Salubridad Pública

Disposiciones y Nombramientos de Salubridad

No. 162

El Presidente de la República,
 Acuerda:

I.—Nombrar Jefe Departamental de Sanidad, División Administrativa 1201, al Dr. Humberto Villanueva Mayorga en sustitución del Dr. José Cristino Gavarrete Sáenz, en el Centro de Salud de Chinandega.

II.—Nombrar Médico Auxiliar, División Administrativa 12001, al Dr. Arnoldo Rugama Castillo, en la Región Central de Salud Pública: Centros de Salud-Managua, llenando vacante.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua D. N., veintisiete de Enero de mil novecientos sesenta.—LUIS A. SOMOZA, Presidente de la República.—Dr. Doroteo Castillo Rodríguez, Ministro de Salubridad Pública.

No. 163

El Presidente de la República,
 Acuerda:

I.—Nombrar Director de Centro de Salud, División Administrativa 1201, a la Sra. Sofía Ode v. de Pérez, en sustitución del Dr. Fila-

delfo Pérez Masís, en la Región Central de Salud Pública; Centros de Salud-Managua.

Comuníquese.— Casa Presidencial — Managua, D. N., veintisiete de Enero de mil novecientos sesenta.— LUIS A. SOMOZA, Presidente de la República.— Dr. Doroteo Castillo Rodríguez, Ministro de Salubridad Pública.

N.º 164

El Presidente de la República,
Acuerda:

I.—Nombrar Visitadora en Salud Pública, División Administrativa 1201, a la Sra. Carmen Cantarero de López, en sustitución de la Srta. María L. Salmerón Llanes, en el Centro de Salud de Jinotega.

II.—Nombrar Visitadora en Salud Pública, División Administrativa 1201, a la Sra. Socorro Garay de González, en sustitución de la Srta. Carmen Cantarero Altamirano, en la Región Central de Salud Pública. Centros de Salud-Managua.

Comuníquese.— Casa Presidencial.— Managua, D. N., veintiocho de Enero de mil novecientos sesenta.— LUIS A. SOMOZA, Presidente de la República.— Dr. Doroteo Castillo Rodríguez, Ministro de Salubridad Pública.

N.º 165

El Presidente de la República,
Acuerda:

I.—Nombrar visitadora en Salud Pública, División Administrativa 1201, a la Srta. María L. Salmerón Llanes, en sustitución de la Srta. Socorro Garay de González, en la Región Oriental de Salud Pública, Centro de Salud de Granada.

II.—Nombrar Visitadora en Salud Pública, División Administrativa 1201, a la Srta. Josefina Morales Cuadra, en sustitución de la Srta. Mafalda Arostegui de Morales, en la Región Oriental de Salud Pública, Centro de Salud de Granada.

Comuníquese.— Casa Presidencial.— Managua D. N., veintiocho de Enero de mil novecientos sesenta.— LUIS A. SOMOZA, Presidente de la República.— Dr. Doroteo Castillo Rodríguez, Ministro de Salubridad Pública.

No. 166

El Presidente de la República,
Acuerda:

I.—Nombrar Visitadora en Salud Pública, División Administrativa 1201, a la Srta. Mafalda Arostegui de Morales, en sustitución de la Srta. Josefina Morales Cuadra, en el Centro de Salud de Masaya.

II.—Cancelar el nombramiento de inspector de Higiene, División Administrativa 1201, Partida 010101322, del Sr. Hugo Suárez A-

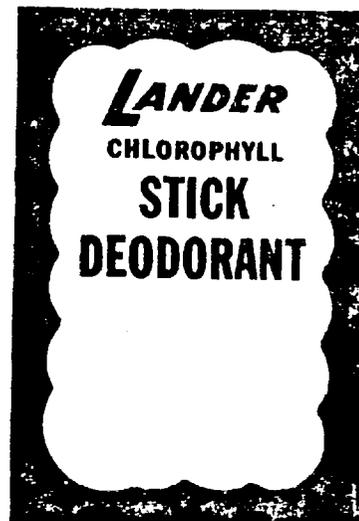
vilés, en la Región Oriental Segunda de Salud Pública (Chontales) Centro de Salud de Juigalpa.

Comuníquese.— Casa Presidencial.— Managua D. N., veintinueve de Enero de mil novecientos sesenta.— LUIS A. SOMOZA, Presidente de la República.— Dr. Doroteo Castillo Rodríguez, Ministro de Salubridad Pública.

Ministerio de Economía

MARCAS DE FABRICA

Nº 20887—B/U Nº 853181—\$ 25.40
The Lander Co. Inc., de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Desodorantes para el cuerpo, Clase 7, (Cosméticos, perfumes y preparaciones para el tocador). Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía — Managua, D. N., uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. —J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 21077—B/U Nº 906689—\$ 7.72

The Upjohn Company, de la ciudad de Kalamazoo, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

UNICAP

para: Todos los productos comprendidos en la Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos), especialmente una sustancia medicinal para el tratamiento de deficiencias nutricionales y de vitaminas.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. —J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 21009—B/U No 762277—\$ 7.60

The Upjohn Company, de la ciudad de Kalamazoo, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

LIPROTEIN

para: Todos los productos en la Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos), especialmente una preparación medicinal para el tratamiento de deficiencias nutricionales.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 21008—B/U No 762277—\$ 10.08

Asahi Glass Company Ltd., de la ciudad de Tokyo, Japón, mediante Gestor Oficioso Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Vidrio cilindrado o en plancha, cristales laminados, lunas y cristalería en general, Clase 36. (Cristalería)

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 21073—B/U No 871921—\$ 7.60

Asahi Glass Company Ltd., de la ciudad de Tokyo, Japón, mediante Gestor Oficioso Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

ASAHI

para: Vidrio cilindrado o en plancha, cristales laminados, lunas y cristalería en general, Clase 36. (Cristalería).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Testado—apoderado—no corre.—Entre líneas—Gestor Oficioso—valen.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No —B/U No 871720—\$ 8.60

Revlon, Inc., de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

INTIMATE

para: Perfumes, aguas de tocador, lociones, desodorantes, polvos de talco y polvos para el baño, esmalte para las uñas, lápices de labio, máscara,

maquillajes líquidos y cosméticos en general y demás productos de la Clase 7, (Cosméticos, perfumes y preparaciones para el tocador).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., catorce de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Enmendado—Clase —ciones—valen.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 21193—B/U No 929505—\$ 7.20

Bristol Laboratories Inc., de la ciudad de Syracuse, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Cilleral

para: Todos los productos comprendidos en la Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., catorce de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes

3 2

No 21298—B/U No 92953b—\$ 9.00

The Dow Chemical Company, de la ciudad de Midland, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

RUELENE

para: Preparaciones veterinarias y drogas veterinarias, parasiticidas, insecticidas para usos veterinarios, acaricidas, productos parasiticidas para el control de parásitos tales como parásitos intestinales, acaras, insectos, tales como piojos y moscas y larvas de insectos, tales como gusanos, garrapatas, moscardas, pulgas y semejantes que afectan animales, especialmente el ganado, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos)

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez y seis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 21208—B/U No 929509—\$ 7.24

N. V. Organon, de la ciudad de Oss, Holanda, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Gestanon

para: Productos medicinales y farmacéuticos para uso humano y veterinarios, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos)

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez y nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 21194—B/U No 929505—\$ 7.28

Merck & Co, Inc., de la ciudad de Rahway, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Mantínets

para: Preparaciones medicinales, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término leg 1.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintuno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Enmendado—l—s—valen.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 21288—B/U No 917060—¢ 10.24

Wilhelm Benger Sohne, de la ciudad de Stuttgart, Alemania, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Jaeger

para: Artículos de punto, géneros de lana, Clase 45, (Tejidos de punto, mallas y telas); Medias y calcetines de toda clase, Clase 42, (Vestuario).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., seis de Enero de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes

3 2

No 21291—B/U No 929531—¢ 7.24

Olin Mathieson Chemical Corporation, de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Kenamate

para: Productos comprendidos en la Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., siete de Enero de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 21256—B/U No 925048—¢ 12.84

British-American Tobacco Company, Limited, de la ciudad Londres, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Tabaco, ya sea manufacturado o sin manufacturar, Clase 20, (Productos de tabaco).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., ocho de Enero de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 21050—B/U No 875222—¢ 13.04

British-American Tobacco Company, Limited, de la ciudad de Londres, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Tabaco, ya sea manufacturado o sin manufactura, Clase 20, (Productos de tabaco).

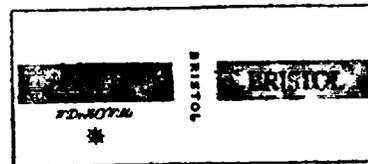
Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., ocho de Enero de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nic.

3 2

No 21021—B/U No 853925—¢ 12.88

British-American Tobacco Company, Limited, de la ciudad de Londres, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Tabaco, ya sea manufacturado o sin manufacturar, Clase 20, (Productos de tabaco).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., quinque de Enero de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 21019—B/U No 783782—¢ 7.20

Schenley Import Corporation, de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Scottish Majesty

(Generalmente superpuesta una palabra a la otra) para: Whiskey totalmente producido en Escocia, Clase 52, (Licores alcohólicos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., doce de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 21020—B/U No 783783—¢ 7.12

Schenley Distillers, Inc., de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de

América, mediante apoderado de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Kintore

(Generalmente escrita en forma de arco)
para: Whiskey totalmente producido en Escocia, Clase 52, (Licores alcohólicos).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., doce de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 20963—B/U No 877677—\$ 19.04
Brown & Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited, de la ciudad de Londres, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Tabaco, ya sea manufacturado o sin manufacturar, Clase 20, (Productos de tabaco).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., ocho de Enero, de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nic.

3 2

No 20933—B/U No 906635—\$ 6.68
Schering A. G., de la ciudad de Berlín, Alemania, mediante apoderado Dr. Joaquín Vijil T., Abogado y de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Progynon

para: Productos medicinales y farmacéuticos, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez y nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 20962—B/U No 868452—\$ 6.52
Schering A. G., de la ciudad de Berlín, Alemania, mediante apoderado Dr. Joaquín Vijil T., Abogado y de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Cortiron

para: Productos medicinales y farmacéuticos, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez y nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 20995—B/U No 906668—\$ 9.40
Schenley Distillers, Inc., de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante Orator Oficioso Dr. Joaquín Vijil T., Abogado, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

para: Whiskey, Clase 52, (Licores alcohólicos).
Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez y nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 21031—B/U No 863604—\$ 7.20
Universal Builders Supply Co., Inc., de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

SPANAL

para: Vigas y tablones de acero, y materiales de construcción en general, Clase 15.

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez y ocho de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 20696—B/U No 878996—\$ 6.80
Schering A. G., de la ciudad de Berlín, Alemania, mediante apoderado, Dr. Joaquín Vigil T., abogado y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

TESTOVIRON

para: Productos medicinales y farmacéuticos, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez y nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 33333—B/U No 333333—\$ 6.52
Schering A. G., de la ciudad de Berlín, Alemania, mediante apoderado, Dr. Joaquín Vigil T., abogado y de este domicilio, solicita registro esta marca de Fábrica y Comercio:

PROLUTON

para: Productos medicinales y farmacéuticos, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez y nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

No 20771—B/U No 879039—\$ 7.12
Schering A. G., de la ciudad de Berlín, Alemania, mediante apoderado Joaquín Vijil Tardón, Abogado y Agente de Marcas de Fábrica, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Flurymal

para: Preparaciones químicas para uso en medicina y farmacia, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez y nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes. de Nic.

3 2

Nº 88888—B/U Nº 333333 — \$ 16 52
Schenley Industries, Inc., de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Joaquín Vijil Tardón, Abogado, mayor de edad, casado y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

SCHENLEY ELEGANCE y dibujo



para: Bebidas alcohólicas, potables particularmente Whiskey, aguardiente Brandy, cordiales, Vermouth y ron, Clase 52, Vinos, Clase 50, (Vinos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintinueve de Enero de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nic.

3 2

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 21257—B/U Nº 925023 — \$ 8 00

Tres tarde veintinueve corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor, rústica «El Coyolito», ubicada La Concordia esta jurisdicción departamental, como cuatro manzanas extensión, en los linderos: Oriente, Estanislao Valdivia, Francisco Blandón y José Angel Valdivia; Occidente, camino real que conduce a la Concordia; Norte, José Angel Valdivia; y Sur, Estanislao Valdivia.

Ejecución: Lucila Fajardo viuda de Herrera a Sara Aráuz viuda de Fajardo.

Base remate, Mil córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Local Civil.—Jinotega, Febrero tres mil novecientos sesenta.—E. Zamora —Rutilo Rivera S., Srlo.

3 3

Nº 21314—B/U Nº 929543 — \$ 6.00

Once mañana veintisiete mes corriente, remataráse urbana esta ciudad, Oriente, herederos Domingo Vivas, Poniente, Concepción García; Norte, Viviana Ampié, Sur, calle, Iglesia San Miguel.

Ejecución Ermida Torrez de Ortega a Aristóbulo Namendi.

Oyense posturas legales.

Juzgado Civil Distrito.—Masaya, doce Febrero mil novecientos sesenta.—Carlos Maríñez L., Srlo.

3 3

Nº 21301—B/U Nº 929537 — \$ 6 60

Tres y media tarde del veintisiete corriente subastaráse en este despacho, urbana en La Cruz, San Marcos, de veinticinco por ochenta varas limitada Oriente, calle; Poniente, Norte, Sur, Angelica Gallo, Base subasta: Seis mil doscientos córdobas.

Ejecuta Dolores (Lola) de Sandigo a Alfonso Palacio.

Oyense propuesta.

Juzgado 2o. Distrito (civil).—Managua, tres febrero mil novecientos sesenta.—Ornzalo Barberena Romero.—José Alej. Salinas C., Srlo.

3 3

Nº 21302—B/U Nº 929538 — \$ 3.60

Once de la mañana del veitiseis del mes en curso subastaráse en este Despacho predio urbano situado barrio Blandón de esta ciudad, consistente en solar de veintinueve varas y cincuenta y dos centésimas de frente por veintiuna varas y dos centésimas de fondo, con casa en forma cañón, baño y excusado, lindante: Oriente, Corina viuda de Blandón, dado en arriendo a Luis Sánchez; Occidente, Pedro Abrego; Norte, Rodolfo Corea Almendares; y Sur, Norma Arostegui.

Base subasta: Doce Mil Córdobas.

Ejecución del doctor Augusto Matus en contra de Manuel Pérez García por suma de córdobas.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito.—Managua, once Febrero de mil novecientos sesenta.—O. Carrasquilla.—Iván Selva S., Srlo.

3 3

Nº 21223—B/U Nº 929514 — \$ 10 00

Cinco de la tarde del día veintinueve de Febrero del corriente año, local este Juzgado, remataráse mejor postor finca rústica denominada «San Jorge», sita sobre camino Chiquilistagua, esta jurisdicción, de cien manzanas de extensión, terreno ejidal, lindante: Oriente, finca de Juan Evangelista Flores; Occidente, de la sucesión de Marcelo Martínez, camino en medio; Norte de Natalia Rocha; y Sur, de Orontes Lacayo y la de Juan Evangelista, Flores; inscrita Sección de Derechos Reales Registro Público este Departamento, con número noventa y uno, folio noventa y uno del tomo primero y folios doscientos ochenta y tres y siguientes del Tomo ciento cuarenta y ocho, asientos el primero al tercero.

Avalúo: Diez Mil Córdobas.

Ejecución: Instituto Nicaragüense de la Vivienda contra Marcial Erasmo Solís.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito.—Managua, tres de Febrero de mil novecientos sesenta.—Ornzalo Barberena Romero, Juez Segundo de lo Civil del Distrito.—José Alej. Salinas Srlo.

3 3

Nº 21282—B/U Nº 929530 — \$ 15.30

Once de la mañana del día primero de Marzo de mil novecientos sesenta, subastaráse siguientes fincas rústicas, sitas en el Departamento de Boaco: a) «Armenia» o «El Ventarrón» dentro de los siguientes linderos: Oriente, Cerro Grande «Zacal»; Poniente, llano «El Ventarrón», camino en medio; Norte, Juan Pablo Rivas; Sur, encierro de comunidad indígena; Inscrito Registro Público de Boaco No. 35, Asiento trece folio doscientos veintinueve, Tomo treinta y tres, Libro de Propiedades; b) «El Morrito» o «El Orgullo», siguientes linderos: Oriente, la comunidad de «El Carmen» y camino público de Zival a Boaco Viejo de pormedio; Poniente, Anton o Espinosa; Norte, Bernardino López y Florentino Ramos; Sur, Libertado Pérez, Mateo Pérez y los Díaz; inscrita mismo Registro número treinta y seis, asiento trece, folio doscientos veintinueve, Tomo treinta y tres, Libro de Propiedades; c) «San Antonio» linderos siguientes: Oriente, Norberto López; Poniente, Samuel Luna, antes Petrona Téllez; Norte, Juan Taleno y Samuel Luna; Sur, «Armenia» inscrita Registro Boaco número tres mil sesenta y uno, folio doscientos veinte y seis, Tomo 31, asiento primero libro de Propiedades; d) «Cuba» misma jurisdicción, linderos: Oriente «Santa Rosa» de Samuel Luna; ante Petrona Téllez; Poniente, antes Cristóbal Fajardo después Armando Tórres Leal; Norte, Samuel Luna, antes Jacinto

Rivas y Sucesores de Bruno Bello; Sur, finca que fué de Armando Torres Leal; inscrito mismo registro número 393, asiento 50, folio 4 y Tomo I Libro de Propiedades.

Base de Remate: Ciento sesenta mil Córdobas.—Local: Este Juzgado Primero Civil del Distrito.

Ejecuta: Armando Vicente Tórres Leal contra Manuel Maltez Morales.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito.—Managua, once de Febrero de mil novecientos sesenta.—Las diez y media de la mañana.—Iván Selva S., Srío. 3 3

Nº 21258—B/U Nº 925045 — ₡ 8.00

Tres tarde uno Marzo próximo subastaráse rústica Los Chagüites como dos manzanas, conteniendo media manzana millón, casa de habitación seis por siete, cubierta tejas de barro; todo lindante: Oriente, Emilio y Rafael Blandón; Poniente, Santiago Blandón; Norte, Victoriano Villagra; y Sur, Juana Blandón.

Base reinante, Mil córdobas.

Ejecución Rafael Blandón a Micaela y Plácida Blandón.

Dado Juzgado Local Civil cinco Febrero mil novecientos sesenta.—E. Zamora.—Rutilo Rivera R.—Srío. 3 3

Nº 21321—B/U Nº 929547— ₡ 7.20

Cinco tarde uno de Marzo año corriente, local este Juzgado, venderáse al martillo, automóvil marca «Vauxhall» chasis No. EIX-82154, motor No. EX-82089, modelo 1956, de cuatro cilindros, capacidad para cinco pasajeros, color combinado, placa de circulación No. 1435.

Oyense posturas.

Ejecución: Virgilio Noguera Cuadra vs. Joaquín Rivera Mejía.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito.—Managua quince de Febrero de mil novecientos sesenta. Las tres y media de la tarde.—Gonzalo Barberena Romero, Juez, José Alej. Salinas C., Srío. 3 3

Nº 21337—B/U Nº 929559— ₡ 12.60

Cuatro tarde veintinueve de Febrero corriente, local este Juzgado, subastaráse finca urbana, barrio Santa Ana, sobre la quinta calle noroeste, entre la décima octava y décima novena Avenidas noroeste, mide diez varas frente por cincuenta varas de fondo, o sean quinientas varas cuadradas superficie, con casa cañón de siete varas frente a la calle, por cuatro varas de ancho, correspondiente corredor, y una mediaguas de diez varas de largo, por cuatro de ancho, en el lindero occidental, construcción taquezal tejas de barro, piso ladrillo cemento, servicios higiénicos, interiores, agua potable por cañería, aguas negras, luz eléctrica y todas sus mejoras; siguientes linderos particulares: Norte, terrenos de Carlos José Solórzano, ahora Iglesia de Santa Ana; Sur, quinta calle noroeste en medio, Julio Lalinde ahora María Rodríguez de Chavarría y Occidente, terrenos de Carlos José Solórzano, inscrita así: Número 24,370, Tomo CCCXVIII, Folio 264, Asiento Primero, Sección de Derechos Reales, Registro Público este Departamento.

Base —Veinticuatro Mil Doscientos Córdobas.

Ejecución. Florentino Martínez Rodríguez y Joaquina Vega de Martínez. Contra Enrique Chavarría Rivera y María Rodríguez de Chavarría Rivera.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito.—Managua, diez y seis de Febrero de mil novecientos sesenta.—Gonzalo Barberena Romero, Juez 2o. Civil de Distrito de Managua — Esperanza de Estrada, Srío. 3 2

Nº 21330—B/U Nº 899670 ₡ 6.72

Veintinueve Febrero corriente este Juzgado subastaráse mejor postor casa y solar situados La

Puebla jurisdicción Rivas, limitados: Norte, propiedad los Santana calle enmedio; Sur, José Rojas Meléndez; Oriente, Francisco Cárdenas; Poniente, Ana María Laríos.

Base subasta Ochocientos Córdobas y Costas.

Ejecutante María Luisa Arias de Grillo; Ejecutante Elsa Cárdenas Arias.

Oyense propuestas legales.

Secretaría Juzgado Local Civil. Rivas, nueve Febrero mil novecientos sesenta.—G. García M 3 2

Nº 21329 B/U Nº 890233 ₡ 6.60

Diez mañana veinticuatro Febrero este año, venderáse al martillo mejor postor, local este Juzgado, Tractor marca «Carterpillar», color amarillo, D-4, modelo 1955, con todos sus accesorios, ruedas cremalleras y su cuchilla delantera,

Ejecución: Carlos Holman Reineker, contra sucesión Teodelinda Montiel viuda de González.

Oyense posturas al contado.

Dado Juzgado Civil Distrito. Diriamba, nueve de Febrero de mil novecientos sesenta.—Anto. Echeverry M., Juez Civil Distrito.—F. Rizo Vásquez, Secretario. 3 2

Nº 21299 - B/U Nº 929534— ₡ 8.60

Once antemeridianas dos marzo próximo, y en local este Juzgado, subastaráse finca rústica de seis manzanas, comarca San Buenaventura, jurisdicción de Boaco, limitada: Oriente, Nicolasa v. de Sánchez y Celestino García; Poniente, Jacinto Mena; Norte, Andrés Gómez; Sur, Licina y Laura Sánchez y Jacinto Mena.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Fanny Urbina de Delgadillo.—Avalúo Seiscientos córdobas.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil de Boaco, a las diez de la mañana del doce de febrero de mil novecientos sesenta.—P. Buitrago Ch — J. Guzmán G., Srío.

Es conforme.—Secretaría Juzgado de lo Civil.—Boaco, doce de febrero de mil novecientos sesenta. J. Guzmán G., Srío. 3 2

Nº 21300—B/U Nº 929534— ₡ 9.60

Once antemeridianas tres marzo próximo, y en local de este juzgado, subastaráse finca rústica «La Concepción», ubicada en Comarca «El Zahino», jurisdicción Camoapa, este Departamento, como de ciento cincuenta manzanas de superficie, limitada: Oriente, Andrés Toledo y María Fernández; Poniente: José Inés Borge y Eduardo Sandoval; Norte, Bartolomé Amador y Modesto Fernández; y Sur, Wenceslao Mejía.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua, a María Valdivia de Campos.

Base de postura: Siete mil quinientos córdobas.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil de Boaco, a las nueve y media de la mañana del doce de febrero de mil novecientos sesenta.—Corregidos —Amador—Banco—Valdivia—valen.—P. Buitrago Ch.—J. Guzmán G., Srío.

Es conforme.—Secretaría Juzgado de Distrito de lo Civil.—Boaco, doce de Febrero de mil novecientos sesenta.—J. Guzmán G., Srío. 3 2

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 21224—B/U Nº 827080— ₡ 6.50

Doña Trinidad González de Castrillo, solicita Título Supletorio de solar y casa en esta ciudad, entre estos linderos: oriente, encierro de Arturo Castrillo; occidente, predios testamentaria Domingo Cro-

vetto y de la solicitante; norte, derechos Ernesto Urbina; y sur, calle de Planta Hidro-Eléctrica.

Vale: Doscientos Córdoba.

Quien tenga derecho, opóngase.

Juzgado Local.—La Libertad, veintiseis de Enero mil novecientos sesenta.—Antonio González Morales.—José Manuel Acevedo Romero, Srío. 3 2

Nº 21135—B/U Nº 868917—¢ 5.76

Julia Cáceres Córdoba, solicita Título Supletorio solar urbano situado barrio La Libertad esta ciudad, lindante: norte, solamente de la exponente; oriente, calle enmedio, Victoria Mejías; sur, Modesta Paredes; poniente, Juan Abel García.

Interesado opóngase legalmente.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, veintiuno Enero mil novecientos sesenta.—Lea Riveralainez, Secretaria. 3 2

TERRENOS MUNICIPALES

Nº 20899—B/U Nº 906609—¢ 6.40

Froilán Salazar López, solicita donación solar Municipal banda nor-oriental esta ciudad, linderos siguientes: oriente, terreno municipal, calle interpuesta; occidente y norte, propiedad de Ramón Quesada; y sur, propiedad de Ramón Quesada, calle enmedio.

Intervino: Síndico Municipal.

Oposiciones término legal.

Alcaldía Municipal.—Camoapa, siete Enero mil novecientos sesenta.—Miguel Somoza, Alcalde Municipal.—Sofía Olimpia Valle M., Secretaria. 3 3

Nº 20900—B/U Nº 906609—¢ 6.40

Efraím Duarte Dávila, solicita donación solar municipal banda nor-oriental esta ciudad, linderos siguientes: oriente, solar de Julio López; occidente, terreno municipal, calle interpuesta; norte, terreno municipal; y sur, casa y solar de Guillermo Ríos, calle enmedio.

Intervino: Síndico Municipal.

Oposiciones término legal.

Alcaldía Municipal.—Camoapa, siete Enero mil novecientos sesenta.—Miguel Somoza, Alcalde Municipal.—Sofía Olimpia Valle M., Secretaria. 3 3

Nº 21106—B/U Nº 906722—¢ 9.52

María (Maruca) Bravo Duarte, mayor de edad, divorciada, de oficios domésticos y de este domicilio, solicita venta de un lote de terreno ejidal ubicado en la comarca de Santó Domingo de este Departamento, en la zona rústica de esta jurisdicción de una manzana de extensión, comprendido dentro de los siguientes linderos: norte y oeste, resto del predio de la señora Celina Estrada viuda de Villalobos; oriente, predio de la testamentaria de Sótero Pérez; y sur-este, carretera de por medio, parte del predio de la señora Celina Estrada viuda de Villalobos y de Pastor Estrada Almdarez.

Quien tuviere derecho, opóngase término legal.

Dado en el Ministerio del Distrito Nacional, a los doce días del mes de Enero de mil novecientos sesenta.—G. Raskosky, Ministro del Distrito Nacional.—S. Morales, Of. Mayor del D. N. 3 2

Nº 21109—B/U Nº 871979—¢ 6.00

Sabino López, solicita arrendar terreno ejidal «Guanacastillo», treinta y cinco hectáreas, estos linderos: norte, Antonio Bravo; sur, Narciso Hurtado; este, Bernardino López; oeste, terreno municipal.

Quien tenga derecho, opóngase.

Dado Casa Municipal.—Acoyapa, once de Enero de mil novecientos sesenta.—C. Morales M.—J. Suárez M., Srío. 3 2

Nº 21111—B/U Nº 871982—¢ 6.00

Juan José Bravo h., solicita arriendo ejidal «Guanacastillo», ochenta hectáreas, estos linderos: nor-

te, Gabriel Rodríguez; sur, Mónico Alvarado; este, Pedro Méndez; oeste, Gustavo Gadea.

Quien tenga derecho, opóngase

Dado Casa Municipal.—Acoyapa, once de Enero de mil novecientos sesenta.—C. Morales M.—J. Suárez M., Srío. 3 2

Nº 21112—B/U Nº 871981—¢ 6.00

Cora María Martínez, solicita arrendamiento cincuenta manzanas ejidal «Guanacastillo», estos linderos: norte, Félix Antonio Bravo; sur, Narciso Hurtado; este, terreno municipal; oeste, Hilario Dávila.

Quien tenga derecho, opóngase.

Dado Casa Municipal.—Acoyapa, once de Enero de mil novecientos sesenta.—C. Morales M.—J. Suárez M., Srío. 3 2

Nº 21110—B/U Nº 871980—¢ 6.00

Juan y Trinidad Martínez, solicitan arriendo ejidal «Guanacastillo» cien hectáreas, estos linderos: norte, Adán Orozco; sur, Pedro Méndez; este, Adán Orozco; y oeste, Bernardino López.

Quien tenga derecho, opóngase.

Dado Casa Municipal.—Acoyapa, once de Enero de mil novecientos sesenta.—C. Morales M.—J. Suárez M., Srío. 3 2

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAQUA

Se publica todos los días, excepto los festivos.

OFICINA Y ARCHIVO

Imprenta Nacional—Teléfono Nº 37-71,

Apartado Número 86.

Valor de la Suscripción

Para la República:

Número del día ¢ 0.20 Por trimestre. . ¢ 15.00
Número retrasado ¢ 0.30 Por semestre. . ¢ 25.00
Por mes ¢ 5.00 Por año. ¢ 45.00

Para el Exterior:

Por semestre US\$ 6.00

Por año ¢ 11.00

Por la publicación de clásés, tres córdobas, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones.

Por la publicación de avisos, edictos, carteles y demás documentos que se publiquen de cualquier clase que sean, seis centavos de córdoba por cada una de las primeras cincuenta palabras y dos centavos de córdoba por cada una de las excedentes; siempre que la publicación se haga una vez o por la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Toda publicación que se haga debe de enviarse a esta oficina una copia solamente, con su respectiva Boleta Única.

Por una página, sesenta córdobas, la primera vez las siguientes por cada vez, la mitad de ese valor.

Los pagos anteriores serán hechos por medio de boleta única de entero. Esta boleta se adquirirá en la ciudad de Managua, en la Dirección de «La Gaceta», y en las demás partes de la República en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales, si se tratara de edictos, avisos o carteles cuyo valor se calcula por palabras, y en las Administraciones de Rentas en los demás casos.

Adquirida por el interesado la boleta única de entero, la autoridad que ordene los avisos, edictos o carteles los remitirá junto con la boleta a la Dirección de «La Gaceta» para su debida publicación siempre que la boleta esté de acuerdo con la Tarifa. En otros casos, el interesado presentará o remitirá a Dirección de la «La Gaceta» la publicación que desea hacer acompañada de la boleta respectiva.